

ACTA
PARITARIAS DOCENTES 2022 – PROVINCIA DE SAN LUIS

En la ciudad de San Luis, en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia, a los 14 días del mes de marzo de 2022, siendo las 11:10 hs., en el marco de las Paritarias Docentes 2022, convocadas por Decreto N° 993-ME-2022, se reúnen las autoridades del Poder Ejecutivo Provincial y representantes legales de las asociaciones sindicales que a continuación se mencionan: por el Ministerio de Educación, la Ministra María Eugenia Cantaloube, Diego Troentle, Ramiro Luaces Pérez, Sandra Solivellas, Juliana Gatica y Yanina Gómez; por el Ministerio de Hacienda, el Ministro Eloy Horcajo, Daniel Sará y María Luz Tobares; por el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, Diego Canta; por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la ministra Alicia Bañuelos; por el Ministerio de Salud, Roberto Dufour; por el Ministerio de Desarrollo Social, Alan Sosa Tello; por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Juan Arce; por la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad, Bruno Ezequiel Cassan; por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), Borjas Domingo Orozco, Marcelo Graneros y Darío Lobos; por la Unión de Trabajadores de la Educación Provincia de San Luis (UTEPE), Soledad Correa Amioti, Carlos Peralta y Raquel Acosta; por la Asociación Sanluisense de Docentes Estatales (ASDE), Daniel Gozainy, Verónica Vergara y María Inés Quatropani; por el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), Juan Accornero, Mariela Reinoso y Pablo Giménez; y por la Unión Docentes Argentinos (UDA), Jorge Lazarini, Juan De Zaldúa y Graciela Viviana Cuello.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Ministra de Educación quien da la bienvenida a los presentes, hace una breve introducción acerca de la modalidad de trabajo y los ejes sobre los cuales versará la reunión, agradeciendo la participación de las asociaciones convocadas. Luego, y a fin de respetar el Orden del Día oportunamente comunicado, se da inicio a los temas que a continuación se describen: 1. Se designa al funcionario Cristian Alfredo Herrera, DNI N° 30.872.520 del Ministerio de Educación para la redacción del acta, en la cual quedarán asentados los asuntos que en la presente se traten. 2. Habiéndose dado lectura al art. 8 del Decreto N° 993-ME-2022, y a los fines de garantizar la paridad al momento de la votación, se acuerda asignar a cada asociación sindical

la cantidad de TRES (3) votos y UN (1) voto por cada representante de los Ministerios. El representante de UDA, Sr. Lazarini pide que conste en acta su pedido de que la votación sea en proporción a la cantidad de afiliados que nuclea cada gremio. 3. A continuación toman la palabra los representantes legales de las distintas asociaciones sindicales: por SADOP: Esta paritaria es el fruto de todo lo conversado en el marco del consejo económico y social, donde participamos todas las organizaciones gremiales. Surgieron planteos por los cuales estamos aquí. Nos centramos en el tema salarial, el tema de la calidad educativa no lo recordaba. El tema central era ver de qué manera podemos acomodar la conformación del salario entre otros puntos. Estábamos mal y venimos mal desde el 2007, donde se fue deformando la conformación del salario. Hasta el 2006 teníamos un salario básico. Luego se comenzó una deformación con el agregado de los complementos. Lo deforman a tal punto que el docente que se jubila con el 82%, 70% del salario, uno de los puntos es ver como corregimos el salario docente. Que esas cifras no remunerativas sean remunerativas. Otro punto es el doble cargo, el pago debe ser por horas cátedras y por cargo. Otro punto es el salario básico. Si miramos en otras ocasiones a nivel nacional se acordaba que no podía ser inferior en 50% al salario mínimo. Hemos quedado por debajo de eso. Un problema es urgente es con los docentes que se están por jubilar. Sabemos que la corrección de lo que pedimos lleva tiempo. Pero esos docentes necesitan que las cifras no remunerativas se conviertan en remunerativas para no ser perjudicados. Por ASDE: Estamos en línea con mucho de lo que dijo Juan de SADOP. Hay que dar una solución a la estructura salarial, es importante ver cómo revisamos esa estructura para eliminar los ítems no remunerativos. También había un sector además de los jubilados, que son quienes se inician en la docencia. Hay que encontrar una solución a corto plazo posible. También tenemos que hablar del aumento salarial para este año. Hay datos que dicen que este año va a ser complicado. Brindó indicadores sobre la inflación. Creemos que tenemos que empezar sobre esto para ver que los sueldos no queden por debajo de la línea de la inflación. También hay que revisar que lo que se termine cobrando en diciembre. Con el nuevo cálculo de la ley de alquiler, un docente destina la mitad del sueldo para el alquiler. Debemos reconocer que en todo el país que san Luis aparece entre las primeras tres, pero los jubilados se estaban jubilando por debajo de la línea

de la pobreza. Estamos convencidos que hay que capacitar docentes, que sea muy fuerte con los directivos para que puedan concursar los cargos. Y también los cargos de supervisores, que se jubilaron y no se cubrieron esos cargos. También las condiciones laborales de los trabajadores. Las maestras de nivel inicial integran un número de jefas de hogar, y tienen un cargo y no pueden tomar otro. El famoso segundo cargo que venimos pidiendo hace años. Hasta cuándo los docentes de nivel inicial no van a poder ser directores. Hay que dar una solución a esto. Con una solución con perspectiva de género. Esto hace a mejorar la calidad educativa. Equipos técnicos en las escuelas, para acompañar a los docentes y darles herramientas sobre distintas situaciones que hoy los desbordan. Renovar los cargos del consejo de educación. Y la revisión de la junta de clasificación. Hay que volver al acto único. Hay una docente que ganó en noviembre y todavía no está designada. Pequeñas cuestiones que hay que desburocratizar. Los traslados docentes. Hace años que algunos docentes están así y no hay solución. En cuanto a los IFDC, se han pedido 25 cargos docentes y solo hay 6 egresados. Algo está pasando que nuestros jóvenes no quieren ser maestros. No hay incentivos, hay que buscarlos. Y las cuestiones salariales están entre esos incentivos. Más allá de lo vocacional. El tema de los directivos, se necesita mucho compromiso y horas para ser directivo. Es necesario que un director tenga la posibilidad de tener 12 horas? Hay una cuestión de inequidad que hay que resolver. Por ASDE: Con respecto al aumento salarial, se supone que sigue la pauta del aumento en la paritaria nacional. Creemos que en el país que vivimos es demasiado, los cuatro tramos son hasta septiembre, y ahí hay una cláusula. Se habla de inflación del 55% para este año. Que se aumente el porcentaje y que se traiga más acá o en los mismos niveles. Que sea como es a nivel nacional, con la paritaria nacional. Que empecemos en marzo y terminemos en setiembre y también ese mes hacer una revisión con respecto a la inflación. Si terminamos en diciembre vamos a quedar por debajo de la inflación. Hay que reconocer que el gobierno siempre dio dos o tres puntos más que a nivel nacional, este año es igual con el agravante que lo terminamos cobrando en diciembre. Ante lo expuesto el Ministro de Hacienda responde: La pauta la revisamos y adelantamos tramos el año pasado. Lo que se plantea es una situación inicial. Están planteando una política que no es la que hemos adoptado. Continúa ASDE: Tendríamos que ponernos de acuerdo el tema de la rendición.

Hoy celebramos con mucho énfasis que tengamos esta instancia paritaria que nunca tuvimos. Estaría bueno que no quede sujeto a la voluntad del ejecutivo, sino que sea en el marco formal de que va a haber una cláusula de revisión. Con respecto a la diferencia a la maestra de primaria, nivel inicial, directivos, hay una inequidad. Lo ideal sería una jornada laboral de 8 horas. Las maestras de grado no pueden tomar más horas. Hay que encontrar la manera y el mecanismo para que pueda tomar el segundo cargo, que exista la posibilidad. Y por supuesto que el segundo cargo se pague como corresponde. Por lo menos ver la manera de recuperar ese segundo cargo, y no trabajar la misma cantidad de horas y cobrar la mitad. Pedimos corregir eso. Con respecto a la carrera docente, el tema de las nuevas modalidades existentes en la educación, como sindicato defendemos la carrera docente y creemos que este tipo de escuelas que dependen del gobierno, hay una contradicción. Que en junta se ocupe de esos cargos, con un control de títulos y que se respete la carrera docente. Se termina nombrando a dedo y no estamos de acuerdo en esta parte laboral. Democratizar el sistema, renovar cargos. Sería importante para la calidad institucional. Por UDA: El ministerio de educación debe fijar los objetivos: a qué se quiere llegar, en que tiempo, a las metas. Hay que encontrar un cambio de dirección política. Decisiones. Conformar los cargos de las escuelas es importante, sobre todo tratar un tema sensible como lo son los secretarios y los preceptores. Nos encontramos con un aporte a nivel nacional que son cuestionables, no remunerativo. La nafta ha subido, es decir que la inflación estará cerca del 50%. Los aumentos deben ser acumulativos. Que se hagan acumulativos y en forma progresiva, que se armen comisiones técnicas y discutir de qué formas podemos ir cambiando algunos de los complementos. Debemos tener compromiso moral para lograr eso. El salario del docente en noviembre de 2021. Se tomó la decisión de llevar el salario a los 70.000 pesos. Pero año tras año se vienen perdiendo. El gobernador cumplió la palabra con respecto a esta paritaria. Agradezco la mesa, estoy entusiasmado, tenemos que encontrar la mejor salida a cada uno de los problemas. El salario docente está por debajo de lo que merecemos. Hay que darle el derecho que le corresponde para que cumpla. Desde UDA vamos a colaborar para que los niños que dejaron la escuela puedan volver. Estamos dispuestos a trabajar de la mejor forma. Esto no lo tuvimos antes y por suerte hoy la tenemos. San Luis por primera vez llamó

a paritaria. Lo tenemos que celebrar con honestidad y sinceridad. Trabajar punto por punto para encontrarle la mejor salida al sistema educativo. Por AMET: Agradezco esta paritaria. Estamos reunidos y aplaudimos esta posibilidad. Con respecto a lo salarial, decimos que cuatro tramos debieran ser tres tramos y siempre y cuando sea respecto del último básico. Dando la posibilidad de cláusula de revisión, que podamos tener la posibilidad de ver cómo hacemos un aporte. Lo que mejor nos puede pasar a los gremios es tener esta posibilidad de discutir salario y condiciones laborales con respecto a los docentes que se jubilan, debiera cobrar en caso de docente secundaria como corresponde y en el cargo del docente de doble cargo sin complemento, para jubilarse con un sueldo mayor y que no pierda. Que tengamos la posibilidad de hacer estos reclamos. Hoy muchos directivos están siendo superados por docentes que trabajan en su misma escuela que cobran un sueldo mayor. A su vez, queremos solucionaríamos eso y que el cargo de secretario sea jerárquico. Se deben modificar la carga horaria. En los IFDC debería haber estabilidad laboral para los docentes que trabajan. Hoy no la tienen. Vamos a instar para que trabajemos en un proyecto para tener una nueva ley de educación superior en San Luis. Solicitamos la cobertura de los supervisores. Hay muchos que se jubilaron y esos cargos están acéfalos. Que se llame a concurso para cubrirlos. Cargos directivos, en algunas se llama a compulsa. Queremos que se resuelva por concurso que nos parece la mejor manera. Sobre todo, tenemos problemas en equipos directivos de escuelas técnicas. Queremos que se solucionen esas problemáticas. Vamos a instar para tener la cobertura de todos los cargos y horas cátedras sin cubrir en la provincia. Vamos a insistir. También solicitaremos que se llame a elecciones en juntas y consejo de educación, porque debe estar aceitado para que se cumpla el plazo de su mandato. Notamos que el mismo docente ocupa un cargo en Junta y busca que no se llame a elecciones para permanecer en el cargo. Vamos a solicitar que se reglamente el cargo de preceptor. Que en una misma sala de preceptores hay algunos que están cinco horas y otros, menos horas. En las escuelas técnicas, son jornadas más amplias. Con respecto a las 12 horas cátedras, tenemos de todo. Hay directivos que tiene esta posibilidad y otros que no. Al modificar el valor índice le sacamos eso. En estas cosas hay que trabajar para modificar que sean responsables totalmente. La idea es contribuir para modificar esto y mejorar el sistema. También e debe

modificar el estatuto docente, aggiornarlo a la nueva ley de educación. Por UTEP: Destaco primero este encuentro y este momento donde todos los sectores lo han pedido desde hace años. Yo era una futura docente recién recibida, después del 2001, en plena crisis argentina. Es una realidad el pedido nos parece muy importante que además estén presentes distintos ministerios. Porque la escuela es un filtro, y este filtro queda todo y vemos todo. Es importante que cada ministerio que cualquier decisión que Uds. toman tiene una incidencia directa en el sistema educativo. Nos da la posibilidad de hablar con cada uno de los ministerios y saltar la falta de comunicación. Es importante que cada vez que se toma una decisión, miren al ministerio de educación. Hoy agradezco el trabajo de los trabajadores de Salud, que hacen posible que hoy estemos sentados en esta mesa. Con un proceso de vacunación que nos ha dado mucha tranquilidad. Escuchamos el discurso del gobernador el año pasado y hablaba de contenido de desarrollo sostenible. Calidad educativa y trabajo docente. En materia salarial, desde que estaba Pérez, hablamos de la diferencia del salario de la maestra y el profesor. Hay una manera que es la propuesta, que hay que equiparar el salario de la maestra con horas cátedras. (se plantearon ejemplos). La propuesta tiene sus años. Durante el 2007 hubo una ley, se logra después de 14 el aumento al básico. No existe un salario básico para todos. Porque unos complementos se dieron según el salario de ese momento. Tenemos muestra de distintos cargos de maestras que tiene diferencia en el artículo. Queremos transformar las cifras no remunerativas en remunerativas, porque tendrá incidencia en la antigüedad y la jubilación. Es importante empezar el camino para llegar como en la paritaria nacional, que las jurisdicciones tienen que tener el objetivo de llegar a un salario básico que represente el 60% del salario mínimo garantizado. Hoy en la provincia significa caso un 30%, o sea que nos falta ese porcentaje para alcanzar lo que establece la paritaria nacional. Las secretarías hace tiempo que piden un reconocimiento. Nosotros sí hablamos de calidad educativa, y tal es así que en pandemia se complicó la situación. La decisión política de la voluntariedad al otro día nos significó ausentismo. Solicitamos una mesa técnica y académica de los contenidos curriculares. Hoy la situación es más compleja. El director y el docente porque hay niños en tercer grado que no sabe leer y escribir. Cada niño que se va del sistema, que no lo tenemos en la escuela, significa fusión de aulas. Y eso significa que un trabajador

no tiene lugar. También se le suma a una política de gobierno que son las escuelas generativas y autogestionadas. Hay un régimen de contratación que escapa el estatuto docente. Nos sabemos cuáles son las escuelas que se van a construir y qué tipo de gestión. Tampoco tenemos estadísticas. Hay escuelas generativas al lado de escuelas públicas, y éstas se están vaciando. Creemos que hay que hacer una inversión inteligente. Es importante arreglar las escuelas que tenemos, con muchos problemas. Tenemos a disposición el relevamiento que hemos hecho desde hace tres años. Por qué no se amplían las escuelas? Es importante profundizar la comunicación entre los ministerios porque se podrán hacer cosas más eficientes y en menos tiempo. La pandemia dejó desigualdad, deserción escolar, y tenemos que recuperar los chicos. El número de ausentismo, a nivel nacional se sigue discutiendo si son diez días más o no. El número de ausentismo en las niñas y niños es tremendo, tienen 40 y hasta 60 faltas al año. Hay maneras de poder llevar a estos chicos a la escuela, es importante ahí la aparición de Desarrollo Social. Necesitamos capacitar a estas familias para que puedan acompañarlos. También hay decisiones políticas que fueron complicando la situación. Cuando salió el Programa Empezar, advertimos al ministerio de Educación porque estaban marcando una edad donde los chicos tenían que estar en la escuela y no trabajando. Entendía la ayuda, pero en ese momento cientos de chicos abandonaron la escuela. Un aula que se cierra, una escuela que se cierra, son nuestros compañeros en la calle. Una creación de una base de datos única donde haya un alta y una baja de ese alumno. Necesitamos que ese sistema. Ante ello la Ministra de Ciencia y Tecnología responde: Eso está en el sistema de gestión educativa. Continúa por UTEP: Los docentes fueron a buscar a los chicos. Los organismos del Estado en conjunto tienen que ver qué pasa con esos chicos. Pensar capacitaciones. ¿Se pueden pedir a quienes tienen un plan, solicitarle la certificación de que sus hijos van a la escuela? ¿Es factible que los trabajadores del Plan puedan llevar a sus chicos para escolarizarlos? También tenemos que hablar de alimentación. Desde UTEP hacemos investigaciones de distintos aspectos del sistema educativo. Hicimos un análisis sobre unidad pedagógica. Esta ayuda que también son fuentes de trabajo. También llegaron programas nacionales que se sumaron a esto. Hay que contar con IFDC, con docentes que no tienen trabajo, acompañados de universidad y con esto entendemos que se podrán mejorar distintas

políticas. También pensamos que es necesario evaluar las políticas que se implementan, porque cuando no es así, como la unidad pedagógica, no tenemos un corte que nos permite decir cómo vamos y qué hay que modificar. La calidad educativa está ligada a la situación laboral. Cuando se vino la pandemia, vimos que las escuelas no tenían personal de maestranza. Había que formar a este personal de maestranza para cubrir esa necesidad. Esto no requería de dinero y fondos. El otro punto es que necesitábamos cabezas, y las escuelas estaban acéfalas. Iniciamos con Paulina Calderón un concurso de compulsas. Pero hay algunas escuelas que están sin equipos directivos. No podemos pensar la escuela sin sus autoridades. Empezar la escuela y no tener la totalidad de la cobertura de cargos no es menor. No tenemos colegas trabajando. Correa se refirió a los llamados docentes, su publicación y los procedimientos de los actos públicos. Lo otro es infraestructura escolar y recursos humanos. Hay un malestar porque los directivos presentan la dificultad y no tienen ni un recibido ni un número de expediente. Y muchas veces se presentan para reclamar y les dicen que no hay ningún expediente. Hay una directora que recibió 15 visitas para hacer los relevamientos. Otra situación importante: hay un aumento en autismo (TEA). ¿Qué pasa con los chicos con discapacidad? La provincia no tiene neurólogo. Ese chico con dificultad necesita un neurólogo infantil para poder lograr una certificación y lograr un beneficio. Y no hay. Por el Ministerio de Educación responde la lic. Sandra Solivellas: No solo se necesita certificado. Hay una franja donde nosotros como ministerio vemos algún problema. El acompañante terapéutico no es responsabilidad nuestra, es de los padres y las obras sociales. Toma la palabra la Ministra de Educación: Por eso celebramos esta mesa, que es transversal. Porque están Salud, Desarrollo Social. Habló sobre el Plan Educativo 2022, los alcances, y la importancia aceptación que tuvo por parte de directivos y docentes. Hoy es el momento de tener las conversaciones incómodas, sin que nadie se sienta ofendido porque no estamos señalando. Queremos datos certeros. Continúa por UTEP: Festejamos el hecho de poner objetivo. Todo lo planteado salió de un relevamiento de directivos para venir con datos concretos. Hay docentes que no tienen trabajo. Por ejemplo, los profesores de Educación Física. Hay que generar interés por aquellos perfiles que están sin trabajo. Duele ver que algunas escuelas tengan tanto y otras tan poco. *Se habla sobre las designaciones de suplentes en cargos docentes y los

distintos procedimientos. Solicita incorporar el apto psicofísico. Otro punto tiene que ver con el Ministerio de Obras Públicas. Queremos garantías de las empresas contratistas. (Desde Obras Públicas se explica cómo son los procedimientos en cada una de las obras que se llevan adelante en las escuelas). Queremos saber qué escuelas se van a construir. Con respecto a la paritaria nacional, hoy estaríamos 18% abajo. También queremos ver el tema de las contrataciones. Así no tienen estabilidad laboral. Están trabajando en desigualdad de condiciones con respecto al resto de los docentes. Por SADOP: Quiero conversar sobre dos temas: Necesidad de una ley de escuelas privadas, es una vieja discusión. La relación entre un privado y su empleado. Tiene que ver por todo lo que el estado destina de su presupuesto a las empresas privadas. Poner un límite a los abusos y un mayor control. El otro tema es ver cómo podemos el tema de FONID. Hay que encontrarle la forma. Y el tema de los preceptores, hemos presentado en noviembre para que se explayen desde el ministerio al respecto. Sabemos que no hay ningún cargo con más de 30 horas reloj. Queremos agilizar este tipo de trámites porque no hemos tenido respuesta. Por ASDE: Dentro de la estructura del salario también tenemos salario familiar. Se equiparó con ANSES pero quedó por debajo del límite del sueldo. Hay que ver ese tema. Lo otro es que hay una estructura dentro del recibo de sueldo de los docentes que hay un ítem que dice pre escolaridad y escolar (10 pesos). Por familia numerosa, 6 pesos. O está por fuera, o está por dentro. O lo actualizamos. Licencias. Se presentó proyecto por licencia por violencia de género (se le entregó al representante de la Secretaría de la Mujer). Necesitamos una ley con respecto a esto. Otra cosa de volver los chicos a la escuela. Sería importante contar con escuelas de doble jornada. La escuela tiene que se parte de la familia y la familia parte de la escuela. No estamos de acuerdo con las reválidas de los IFDC. En otras provincias no existe. No puede haber reválida cada dos años de la misma profesora. Necesitamos un equipo técnico para eso. Nombramientos en áreas especiales. El arte la educación física, la música, hacen a la formación del niño. Si queremos reforzar las matemáticas y la lengua, se puede trabajar el arte la música en escuelas de doble jornada. Por UDA: Es muy extenso de las necesidades del sistema educativo. Haciendo referencia a las escuelas autogestionadas y las que están por fuera del sistema de llamado a cubrir cargos la forma de designación y la estabilidad de los docentes. Firman un contrato que

los aportes jubilatorios lo hacen como empleados de comercio. Con respecto a los IFDC, la ley de trabajo dice que a los 6 meses ya se considera trabajador efectivo. Los compañeros de los IFDC, hace más de 20 años que funcionan y aun no tienen estabilidad laboral. Con respecto a las 12 horas, los equipos directivos, tenemos que luchar por más derechos de docentes. Con las cifras no remunerativas serían transformarlas en remunerativas bonificables al sueldo básico. Solicitamos agilización en los pagos de los sueldos de personas que toman cargos, que a veces se extienden mucho. Hay gente que está meses sin cobrar el sueldo porque el informe de SEMA no llega a Recursos Humanos (ejemplifica con algunos casos). Mayor rapidez en decretos de designaciones. Responsabilidad civil del docente. Escuelas en situación riesgosa con respecto a la infraestructura y demás. La calidad educativa no solo depende del docente y el ministerio de educación, sino que de muchas otras partes. Hay falta de neurólogo infantil. Muchos profesionales que no están en el sistema de salud. Eso no es bueno para la calidad educativa. Con respecto a la Secretaría de la Mujer, el sistema educativo tiene aproximadamente el 90% de docentes mujeres. Existe violencia institucional hacia las y los docentes por parte de directivos. Queremos encontrarle solución a esta problemática.

Con respecto al ministerio de educación, revisión completa del estatuto docente. El tema de los traslados también se plantea. Hay demoras en diferentes casos. Queremos generar un proceso rápido de traslado y reubicaciones. Con el tema de las reválidas del IFDC hace 20 años que son suplentes porque nunca se resolvió su situación. Por ASDE: Los psicopedagogos son muy importantes y no están. En el interior nos encontramos con chicos que están necesitando una intervención de este tipo. Sería bueno que estén contenidos en el sistema público de salud. Ante ello el representante del Ministerio de Salud se explicó cómo se trabaja en ese sentido en los distintos puntos de la provincia. Por AMET: Con respecto a la conectividad, hay escuelas que no tienen buena conectividad. Posibilidad de entregarle computadoras a docentes. Ante ello la Ministra de Ciencia y Tecnología manifiesta que El 97% de las escuelas de San Luis tienen conectividad. Tema computadoras ya se han entregado y hay que replantearlo. Por AMET: Doble cargo, hay docentes que son de otras provincias que tienen esa posibilidad y no nuestros docentes de la provincia de San Luis. Debemos aprovechar la oportunidad para capacitar a la gente que trabaja en las escuelas,

con respecto a diferentes oficios. Se puede hacer con la UPRO, u otros. Para que la gente esté capacitada ante cualquier inconveniente en la escuela. Finalmente UDA expresa: Si no tenemos las cosas y los papeles en orden, no se puede. No coincido en ese caso, porque quienes hagan esas cosas, esos arreglos, tienen que ser personas capacitadas, idóneas.

Acto seguido, el Sr. Ramiro Luaces por el Ministerio de Educación da lectura a los ejes objetivos que surgieron de lo expuesto por las asociaciones sindicales:

Sobre la Política Salarial:

- Incorporar ítems no remunerativos, como remunerativos a los fines de acceder a una mejor jubilación.
- En cuanto al salario básico, que el mismo represente el 60% del salario mínimo garantizado.
- Revisión de los tramos dispuestos en el aumento salarial.
- Cláusula de revisión del porcentaje de aumento salarial total.
- Diferencia salarial en niveles educativos. Revisar índices.
- Remuneración y funciones del cargo de Secretario y Preceptor.
- Doble cargo: acceso y remuneración completa.
- Revisión de ítems de asignaciones familiares provinciales. Escolaridad, preescolaridad y familia numerosa.

Sobre la Calidad Educativa:

- Nombramiento de cargos y/u horas cátedras vacantes.
- Nombramiento de cargos directivos.
- Acceso a cargos directivos para docentes de nivel inicial y profesores de educación física.
- Conformación de equipos técnicos.
- Renovar cargos de Consejo Educativo, Supervisores y Junta de Clasificación Docente.
- Volver al acto público, a los efectos de lograr mayor transparencia y celeridad.
- Unificación de criterios de las Distintas Juntas.
- Definir por parte del Ministerio de Educación, los objetivos en materia de calidad educativa.
- Revisión del Estatuto Docente.
- Conformación de una mesa técnica-académica.

- Capacitación sobre responsabilidad civil para docentes y protocolos.
- Suprimir las 12 horas que se le permite dictar a directivos fuera del establecimiento. Que el cargo sea full time.
- Plan en materia de Infraestructura Escolar.
- Exigencia de examen apto psicofísico en el ingreso a la docencia.
- Capacitación en el uso de las herramientas digitales.
- Régimen de contratación en escuelas generativas y autogestionadas.
- Plan de fortalecimiento de trayectorias educativas.
- Capacitación docente acorde a las necesidades actuales.
- Revisión de normativa de nivel superior.
- Revisión de ley de Escuelas Privadas.
- Analizar políticas de inclusión en materia de discapacidad.
- Distribución equitativa de recursos económicos.
- Conformación de la Junta de Disciplina.

Atento al estudio que ameritan los puntos planteados precedentemente por parte de los distintos Ministerios del Gobierno Provincial, se pone a consideración de los presentes el pasar a un cuarto intermedio para retornar con el trabajo el día 17 de marzo del corriente a las 10:30 hs. en la sede del Ministerio de Educación, momento en el cual se retomará el Orden del Día en el punto 4) del mismo. Prestando plena conformidad a lo expuesto, los presentes firman al pie.

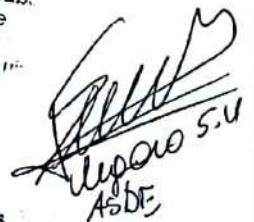

Alan Sosa Tello
Ministerio de Desarrollo Social


Alan Sosa Tello
Ministerio de Desarrollo Social



Juan Antonio Accornero


Maria Eugenia Cantarou
Ministro Secretario de
Estado de Educación
Gov. de la Prov. de San Luis

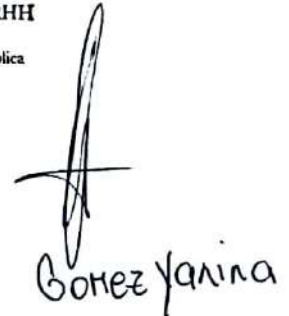

Téc. María Luz Tobarés
Jefa de Subp. RRHH
Docentes
Min. Hacienda Pública


ASDE


Reynoso Mariela


ANET


Cassin


Gomez Yanina


1309815

~~Reniro Luaces~~

Juliana Garcia

Raquel Acosta
Sec. General UTEPSL

Pablo Alvarez TORRES

Enzo Pover.
ANCT.

DANIEL SARA

de Estudios
Scriba USA

Robert de la
2021/1577
Ministerio de la
Salud

M Iris Quattropani
ASDE

Duque
H. P. P. P. P. P.
M. J. P. P. P.

Jorge A. Lazarini
Secretario General
Unión Docentes Argentinos
Seccional San Luis

Jefe Programa Educación

Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

Arce Juan Manuel
Montano de Borja

Daniel Gotzainy
SEC. GRAL ASDE